

ACUERDO DE ADHESIÓN

Entre el Partido Dignidad & Compromiso y la candidatura de Nelson José Álvarez Obregón a la Alcaldía del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, para las elecciones atípicas del 03 de mayo de 2026

Entre los suscritos Diego Ricardo Saavedra Benedetti, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.276.284, y Gustavo Rubén Triana Suárez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.010.232, quienes actúan en calidad de Representantes Legales del Partido Dignidad & Compromiso, y de otra parte Nelson José Álvarez Obregón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.746.941, candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, hemos convenido suscribir el presente ACUERDO DE ADHESIÓN, mediante el cual el Partido Dignidad & Compromiso manifiesta su decisión de apoyar dicha candidatura en las elecciones atípicas que se celebrarán el día 03 de mayo de 2026.

CONSIDERACIONES

1. Que, mediante convocatoria a elecciones atípicas para la Alcaldía del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, las autoridades electorales dispusieron la realización de dichos comicios el 03 de mayo de 2026.
2. Que en el marco de dicho proceso electoral fue inscrita la candidatura del ciudadano Nelson José Álvarez Obregón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.746.941, como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca.
3. Que el Partido Dignidad & Compromiso, en ejercicio de su autonomía política y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales que regulan la participación de los partidos y movimientos políticos en procesos electorales, ha decidido no inscribir candidato propio a la Alcaldía del municipio de Fonseca para estas elecciones atípicas.
4. Que, en virtud de lo anterior, el Partido Dignidad & Compromiso ha decidido adherir y respaldar la candidatura de Nelson José Álvarez Obregón, al considerar que su propuesta de gobierno recoge principios y objetivos

compatibles con los valores democráticos, éticos y programáticos promovidos por la colectividad.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente ACUERDO DE ADHESIÓN, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.

El Partido Dignidad & Compromiso manifiesta formalmente su adhesión y apoyo político a la candidatura de Nelson José Álvarez Obregón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.746.941, a la Alcaldía del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, en las elecciones atípicas que se celebrarán el 03 de mayo de 2026.

SEGUNDA. Apoyo político y programático.

Las partes acuerdan que el apoyo del Partido Dignidad & Compromiso se expresará mediante el acompañamiento político, programático y ciudadano a la campaña del candidato Nelson José Álvarez Obregón, promoviendo su propuesta de gobierno ante la ciudadanía del municipio de Fonseca.

TERCERA. Uso de símbolos y referencias políticas.

En el marco del presente acuerdo, la campaña del candidato Nelson José Álvarez Obregón podrá hacer referencia pública al apoyo del Partido Dignidad & Compromiso, de conformidad con la normativa electoral vigente y con las autorizaciones que correspondan ante las autoridades electorales.

CUARTA. Compromisos programáticos.

Las partes manifiestan su coincidencia en promover y defender, entre otros, los siguientes principios programáticos:

- Lucha frontal contra la corrupción y fortalecimiento de la transparencia en la administración pública municipal.
- Promoción de la educación como motor de desarrollo social, económico y cultural del municipio.
- Impulso a la generación de empleo digno y al fortalecimiento de las actividades productivas locales.

- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y de las políticas de convivencia pacífica.
- Defensa del derecho fundamental a la salud y mejora en la prestación de los servicios públicos.
- Promoción de la participación ciudadana, la equidad de género y el liderazgo de jóvenes y mujeres en la vida pública.
- Protección del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible en el municipio.
- Impulso a la cultura, el deporte y las tradiciones propias de la región.

QUINTA. Programa de gobierno.

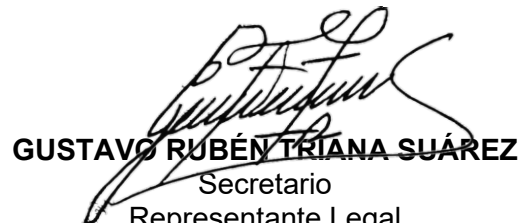
Las colectividades y actores políticos que suscriben el presente acuerdo se comprometen a respaldar y divulgar el programa de gobierno presentado por el candidato Nelson José Álvarez Obregón ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, como instrumento orientador de su propuesta administrativa para el municipio de Fonseca.

SEXTA. Vigencia.

El presente Acuerdo de Adhesión tendrá vigencia durante el proceso electoral correspondiente a las elecciones atípicas a la Alcaldía de Fonseca del 03 de mayo de 2026, sin perjuicio de los compromisos políticos y programáticos aquí consignados.

En constancia se firma el presente acuerdo en el municipio de Fonseca, departamento de La Guajira, a los 25 días del mes de marzo de 2026.


DIEGO RICARDO SAAVEDRA B.
Vicepresidente
Representante Legal
Partido Dignidad & Compromiso


GUSTAVO RUBÉN TRIANA SUÁREZ
Secretario
Representante Legal
Partido Dignidad & Compromiso

NELSON JOSÉ ÁLVAREZ OBREGÓN
Candidato a la Alcaldía de Fonseca
C.C. 1.120.746.941